

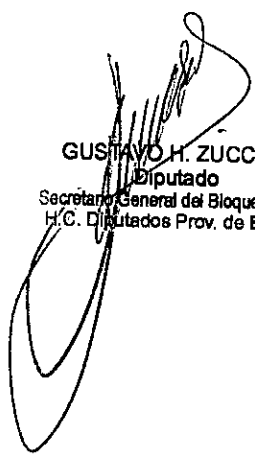
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de juegos didácticos, libros de cuentos y útiles escolares para la Escuela N° 14 y el Seimm N° 909, del Paraje Drysdale, del Partido de Carlos Tejedor.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración, tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de juegos didácticos, libros de cuentos y útiles escolares, para la Escuela N° 14 y el Seimm N° 909 del Paraje Drysdale, del Partido de Carlos Tejedor.

La Escuela N° 14 y el Seimm, a partir de la dedicación de sus docentes y auxiliares, atienden con experimentada dedicación, a los alumnos de este paraje rural del partido de Carlos Tejedor. Cabe destacar, que la mayoría de los alumnos, pertenecen a familias de escasos recursos, lo cual, trae como lógica consecuencia, un esfuerzo singular de la cooperadora escolar, con el fin de garantizar la provisión de algunos elementos para favorecer el desarrollo educativo.

En este sentido, y con el propósito que la transferencia educativa se lleve adelante con los recursos áulicos que favorezca esta interacción, es que se solicita a la Dirección General de Cultura y Educación, la provisión de juegos didácticos, libros de cuentos y útiles escolares.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.

GUSTAVO A. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.